

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MATH02.06 02.P005.F004	
	ACTA DE POSESIÓN		VERSIÓN

Consecutivo 0312

El (la) Señor (a) **MONICA ANDREA JIMENEZ VALENCIA**

Se presentó en DESPACHO DEL ALCALDE O DEL SUBDIRECTOR DEL DPTO ADMINISTRATIVO DE GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO

DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Hoy 25 del mes OCTUBRE del año 2022

con el fin de tomar posesión en el siguiente empleo

Denominación del Empleo **SECRETARIO DE DESPACHO**
(ENCARGO CON EFECTOS FISCALES)

Organismo SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

Código 020 Grado 07 Posición 20001814 Asignación Mensual \$ 15.568.513

El POSESIONADO presentó

Documento de identidad C.C. C.E. Pasaporte Número 1.144.066.709 de _____

Libreta Militar No. _____ Tarjeta Profesional No. _____

El POSESIONADO FUE NOMBRADO por: Decreto Resolución Acuerdo Número 4137.010.21.0.2970

del día 25 del mes OCTUBRE del año 2022 Emanado ALCALDIA DISTRITAL DE CALI

Se adhieren y se anulan las estampillas relacionadas a continuación, así

Asignación Básica Mensual	Código	Valor
Est Pro Desarrollo Urbano (1%)		\$
Est Pro Cultura (1,5%)		\$
Est Pro Hospitales Univer (2%)		\$

Estampillas Acta de Posesión	Código	Valor
Est Pro Desarrollo Urbano		\$
Est Pro Salud Dptal		\$
Est Pro Hospitales Univer		\$
Est Pro Cultura		\$

Otros	Valor
Est Pro Univalle	\$
Est Pro Hospitales	\$

OBSERVACIONES A PARTIR DEL DIA VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE 2022 Y HASTA QUE SE NOMBRE AL TITULAR DE DICHO EMPLEO.

El posesionado manifestó bajo gravedad de juramento respetar, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes, de desempeñar los deberes que le incumben de acuerdo con el Decreto 648 de 2017 y de no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas de acuerdo a la normatividad vigente en materia disciplinaria y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos. Además declara no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que se cumplirá con sus obligaciones de familia, tal como aparece en el último párrafo del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 648 de 2017.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 25 del mes de OCTUBRE del año 2022

Monica Jimenez Valencia
Firma del Posesionado(a)
Nombre MONICA ANDREA JIMENEZ VALENCIA

Claudia Patricia Charría Rivera
Firma Alcalde o Delegado
Nombre CLAUDIA PATRICIA CHARRIA RIVERA
Cargo SUBDIRECCION ADMINISTRATIVO (E)
SUBDIRECCION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO
Delegación DECRETO No.4112.010.20.0018 DE ENERO 3 DE 2020

Marta Victoria Guevara Borrero
Elaboro
Nombre MARTHA VICTORIA GUEVARA BORRERO
Cargo AUXILIAR ADMINISTRATIVO

